



Dirección General de Escuelas

MEMORANDUM N° 014 – CGES - 2020

Dirigido a: INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Emitido por: Lic. Emma M. Cunietti Coordinación General de Educación Superior Dirección General de Escuelas Mendoza, 05 de marzo de 2020.
Objeto: Recomendaciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza. Basado en las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud , Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza, en concordancia con los lineamientos de la OMS (Organización Mundial de la Salud) y del Ministerio de Salud de la Nación, respecto a la infección por el nuevo coronavirus (Covid-19), la Coordinación General de Educación Superior de la Dirección General de Escuelas solicita a usted tome conocimiento de las mismas y se implementen en los establecimientos a su cargo; <ul style="list-style-type: none">• LAVARSE LAS MANOS EN FORMA REGULAR Y FRECUENTE, sobre todo antes de ingerir alimentos o bebidas, después de toser o estornudar y luego tocar superficies en áreas públicas. En caso de no contar con agua y jabón, usar como segunda opción alcohol en gel.• Toser o estornudar sobre el pliegue del codo cubriéndose nariz y boca.• Limpiar regularmente con agua y lavandina (en las concentraciones habituales) determinadas superficies, como escritorios en lugares de trabajo, bancos en establecimientos escolares o mesadas de cocina.• En caso de presentar síntomas compatibles con la infección por Covid-19, evitar concurrir a reuniones/eventos, compartir utensilios (cubiertos, vasos, platos) y/o botellas de agua en el establecimiento escolar.• Airear diariamente los ambientes y salones de clases de establecimientos escolares.• En caso de identificar alumnos con síntomas compatibles con la infección respiratoria y conociendo el antecedente de viaje a zona de circulación viral sostenida, comunicarlo inmediatamente a sus padres para que se encarguen que el alumno	

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA GOBIERNO

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Perú 86 - B° Bombal - 5500 - Mza. / +54 261 4241584/ 4242655
desuperior@mendoza.gov.ar | www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas

concurra a un establecimiento de salud.

El uso de barreras protectoras personales como los barbijos **SOLO** está recomendado para:

- ✓ Personas que presenten síntomas respiratorios y se sospecha que puedan estar enfermos.
- ✓ Personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.

Más información en:

<http://www.salud.mendoza.gov.ar/dependencias/epidemiologia/recomendaciones-para-lacomunidad/>

Atentamente.



DR. EMMA MAGDALENA CUNIETTI
COORD. GRAL. DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

*"2020 - Año del Bicentenario del paso
a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"*



**MENDOZA
GOBIERNO**

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Perú 86 - B° Bombal - 5500 - Mza. / +54 261 4241584/ 4242655
desuperior@mendoza.gov.ar | www.mendoza.edu.ar